

COMERCIO.—AGRICULTURA.
INDUSTRIA.
FERRO-CARRILES.
ARTES.



CANABERIA.—NAVEGACION.
CIENCIAS.
LITERATURA.
MODAS.

Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUM.º 63.

CADIZ: VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1853.

AÑO I.

MADRID 21 DE NOVIEMBRE.

Noticias de interes general, tomadas de la correspondencia autógrafa.

La *Gaceta* de hoy no contiene real disposicion alguna.

El duque de Valencia ha dirigido al ministro de la guerra una comunicacion, en la que le anuncia que se dispone á marchar á Loja por tiempo indeterminado, por convenirle así á su salud é intereses, y esperando que se le comuniqué esta resolucion al capitán general de Granada, á los efectos consiguientes. Se le han enviado, por consecuencia sus pasaportes, y el duque de Valencia sale de Madrid pasado mañana.

Con motivo de la súplica que *La Nación* de ayer dirigió al señor presidente del consejo de ministros para que por la via telegráfica eléctrica se traigan á Madrid las noticias bursátiles de París y Londres, se asegura que el gobierno está decidido á llenar, en cuanto sea posible en esta parte, los deseos de *La Nación*, que son los del comercio.

Próximamente publicará *La Gaceta* el real decreto en que se fijan las ceremonias del parto de S. M. la reina. Estas son las acostumbradas en casos semejantes; las mismas adoptadas en el anterior.

Quando se ha dicho sobre condiciones puestas por el señor Martínez de la Rosa para aceptar la presidencia del Congreso, se nos asegura que es completamente falso, pues solo habló este señor de los proyectos de reforma constitucional cuando ya estaba de pie y de completo acuerdo con el señor conde de San Luis.

Aunque hoy solo se han leído á las Cór-

tes proyectos del ministerio de gracia y justicia, los anunciados seguirán inmediatamente leyéndose al Congreso y al Senado.

La sesion del Congreso empezó hoy á las dos en punto de la tarde. Leida el acta de la sesion anterior quedó aprobada. Se leyó una comunicacion del presidente del consejo de ministros retirando el proyecto de reforma constitucional. Se leyó otra comunicacion del ministro de gracia y justicia poniendo en conocimiento del Congreso la sentencia recaida en la causa del señor Moron, y los documentos que ésta remite sobre el mismo asunto.

El señor Madoz preguntó si al retirar el gobierno los proyectos de reforma quedarán en el Congreso.

El señor Gonzalez Bravo anunció una pregunta al gobierno sobre el decreto por el que se facilitan los extractos oficiales de las sesiones de Córtes á los periódicos.

Procedióse al sorteo de secciones. Concluido éste subió á la tribuna el señor marqués de Gerona y leyó un proyecto de ley ampliando por dos años el plazo concedido al gobierno para proponer las reformas convenientes en el código criminal. El mismo señor leyó otro proyecto autorizando al gobierno para introducir en el código de procedimientos las alteraciones convenientes después de oír á la comision de códigos.

El señor Collantes, ministro de fomento, lee otro proyecto de ley aprobando, en la parte que á las Córtes toca, todas las concesiones de ferro-carriles hechas hasta ahora. El mismo señor lee otro proyecto de ley general de ferro-carriles, del que recordamos los puntos siguientes: Las líneas que se construirán de primer orden son seis de Madrid á Irun; á Barcelona por Zaragoza; á Cádiz

por Sevilla; á Cartagena, á la frontera de Portugal por Badajoz con un empalme á Sevilla, y á la Costa cantábrica, empalmando con la del Norte. Además de estas líneas de primera clase las habrá de segunda, que serán las que vayan á las de primera desde las capitales de provincia, y de tercera que serán las restantes. A las de primera y segunda clase le asegura el gobierno un 7 p. S por 54 años. Para la construccion y explotacion de los ferro-carriles se permite constituir de antemano sociedades anónimas, alterando en esto la ley general que hoy rige para las mismas. Y por último él fija el ancho de las vias ferradas en un metro y sesenta y siete céntimos.—El señor Collantes leyó tambien otro proyecto de ley modificando el artículo segundo de la ley de las sociedades anónimas y autorizando al gobierno para aprobar por reales decretos la formacion de compañías y sociedades anónimas consagradas á la construccion de carreteras generales, canales y vias ferradas. El mismo señor leyó otro proyecto sobre bolsa, y otro aprobando el decreto de 17 de diciembre sobre la construccion de puertos de la península.—El señor marques de Torre-Orgaz pidió al gobierno que tragera al Congreso el expediente en el que consten las alteraciones hechas en el personal y gobierno de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.—Se leyeron varias comunicaciones de poca importancia, y se levantó la sesion. La orden del dia para mañana es la constitucion de las secciones y nombramiento de comisiones para los proyectos de ley hoy leídos.

La sesion del Senado de hoy 21 se abrió á las dos menos cuarto, y leida el acta de la sesion preparatoria, fué aprobada. Se dió cuenta de que S. M. habia recibido con agr-

FOLLETIN.

Tratado filosófico-madrileño de Pedibus andando.

(Continuacion.)

Las reflexiones mas curiosas, á mi entender son las freneológico-geográficas.

Zapatos de tela—¡que horror!—piés largos y gruesos con molletes y juanetes y otras protuberancias de estilo churrigueresco, medias con puntos, y no suspensivos ni finales, sino como los del juego de la banca que hacen á cada paso vacas y matrimonios ilícitos; y algo en zapatos y medias que no tenga ni buen color, ni buen olor—del sabor, Dios nos libre!—catad á una gallega que se creará aludida siempre que recordeis aquello de Tirso

á lo primero te allega, que yo me sé, aunque porfias, que son muchas gollerias pedir doncellez gallega.

Galicia es el país mas en discordancia con mi gusto: produce buenos nabos y malos pies;—aunque á decir verdad, lo que produce no son pies, sino patas.

Airoso zapato sin moña ni roña, con galgas pulidas, que se abrazan á la pierna robusta por dar envidia á los mirones, medias de seda que dejan traslucir las venas bullidoras, y entre todo esto una cosa parecida á rayos de sol, que se cruzan y se confunden, y dan vértigo; y mareo, y todo lo que pone la cabeza como olla de grillos, catad á una hija del suelo andaluz, de ese puntito redondo del mapa-mundi, de ese país de los versos, donde solo se debiera hablar en verso, y empezar diciendo siempre del cielo abajo ninguno.

Unos pies que se medirán por kilómetros cuando se adopte el nuevo sistema métrico,

un andar gallardo, pero con su poco del amañamiento frances; zapatos ó botas, que es material, medias ó calcetines, que es lo mismo, y un zancalejo altisonante y destemplado, que no parece sino que sus huesos sean de piedra berroqueña ó tambores de la Milicia nacional;—decid seguros que esa es hija de las nobilísimas provincias Vascongadas, y que las zapatetas del zorcico la tienen convertida en dominguillo de plaza de toros por la parte de los cimientos.

Pero los lectores me dirán: ¿y qué tiene que ver la frenología con todo eso? Tiene, y mucho. Venid acá, santos varones. Las protuberancias, los juanetes, los callos, los dedos gordos remangados como cabeza de culebra, los tobillos puntiagudos como el obelisco del Dos de Mayo, ¿qué son sino órganos, y órganos que hablan á un doctor en perno-pedología, tan claro como á Cubi le hablan los órganos de la cabeza?

Largo es el arte, breve la vida, y peligrosos los experimentos; que en cosa de pies

do á la comision de los senadores que con motivo de sus dias se presentaron á felicitarla. Igualmente se dió cuenta de varias escusas de señores senadores á la asistencia de la sesion. En seguida se procedió á la eleccion de primer secretario, y del escrutinio resultó que el señor Ruiz de la Vega obtuvo 60 votos, y el señor conde de Balazote 61, siendo el total de votantes 124, resultando no haber votacion por no llegar á la mitad mas uno los votos obtenidos por los dichos señores. Acto continuo se procedió á segunda votacion entre estos dos individuos, resultando elegido primer secretario el señor Ruiz de la Vega por 76 votos de 133 votantes: puesta á votacion la eleccion de segundo secretario, resultó elegido el señor marques de San Felices por 76 votos de 134 votantes: puesta igualmente á votacion la eleccion de tercer secretario, resultó elegido el señor Messina por 79 votos de 137 votantes. Cuando dejamos el salon se estaba votando el cuarto secretario. Como se vé por la presencia del señor conde de Balazote, como candidato para secretario, la eleccion de hoy ha sido libre, pues en otro caso no dejaria de tener importancia los votos que han tenido los candidatos de la oposicion.

El Herald, como la mayor parte de los periódicos, empieza su número del domingo dando cuenta de la sesion celebrada el sábado en los cuerpos colegisladores.

En su siguiente artículo de fondo, segundo de los que ha empezado á publicar sobre la marina, y que titula *El Marques de Motins*, hace la historia de la administracion del señor Roca de Togores, diciendo en resumen que cuando en 1842 se hizo este señor cargo de la cartera de Marina, habia 2 navios, 6 fragatas, 7 corbetas, 43 bergantines, 4 bergantines-goletas, 5 goletas simples, 14 vapores, 5 pailebots, con algunas balandras, escampavias, misticos &c.; total 946 cañones, 4154 toneladas y fuerza de 2742 caballos.

Desde que este señor está al frente de la administracion de Marina se han añadido á las fuerzas anteriores 2 navios, 2 goletas, 7 fragatas, 6 bergantines, una corbeta y 16 vapores; total ademas de la fuerza arriba enumerada, 55 buques, 468 cañones, 5420 caballos de fuerza y 3976 toneladas de porte.

Terremoto.—Léemos en un periódico frances lo siguiente.—El terremoto de Tebas y sus cercanias no ha cesado. Segun la Gaceta de Trieste, los habitantes de Tebas decian que aplicando el oido á tierra se podia oír

un ruido continuo, semejante á unos cañonazos lejanos. Despues del terremoto de 18 de agosto, se hacia oír este á una legua de Tebas; pero ahora, desde las últimas conmociones de setiembre y principios de octubre, en la misma plaza de Tebas, donde están sus ruinas, se oye este ruido subterráneo. El suelo tiembla continuamente, y para menos desgracia de aquellos infelices habitantes, hace bastante calor, por lo que pueden habitar al raso en unas tiendas formadas de juncos y de esteras. La miseria seria incalculable si sobreviniesen las lluvias, porque Tebas es una ciudad puramente agricola; no tiene comercio ni industria, sino que cada habitante tiene sus tierras, sus viñas y sus huertas, y se mantienen de su propia cosecha.

Muerte horrible.—En Paris acaba de ocurrir la desgracia siguiente:

Un anciano de setenta años, que se hallaba bastante enfermo, se habia quedado solo en su casa arrimado á la lumbre mientras su muger salió fuera á hacer algunas diligencias. Cuando volvió esta al cabo de algunas horas, encontró la habitacion llena de humo espeso, el cual despedia de sí un olor corrompido; los vecinos acudieron á sus voces, y abiertas las ventanas se echó de ver al momento que el desgraciado anciano se habia caido en el fuego y no habia podido levantarse. La cabeza del infeliz estaba ya reducida á algunos huesos calcinados. El fuego no se habia propagado aun á las demas partes del cuerpo.

Remitido.

Cadiz 25 de noviembre de 1853.
Señores redactores de *La Palma*.—Muy señores míos: En el número de hoy de su apreciable periódico insertan el comunicado que, fechado en Vejer, y bajo mi firma, les remité desde aquella villa, y como quiera que las *apremiantes instancias* del comisionado Sanchez, me hayan obligado á dejar el lugar cuando las ocupaciones agricolas de que vivo y dependo menos me lo permitian, y á venir á echar *una temporada fuera* á esta ciudad tan hermosa y entretenida, como costosa y perjudicial para el que no tiene mas renta que el producto de sus brazos, les ruego den cabida en sus columnas á este segundo comunicado, reproduciéndolo diariamente, mientras no resuelven en la administracion mi solicitud, y pueda marcharme á mi pueblo con la orden de que no se me pida lo que no debo. Asi seré yo mismo quien me

constituire en comisionado de apremios del oficial encargado de despachar mi negocio, dando todos los dias, por medio del imparcial periódico que ustedes redactan, un—**AQUI ESTOY**—que sino me equivoco, equivale moralmente á los 101 duros que me pide el comisionado *de apremios* don José Maria Sanchez.

El caso es muy sencillo: la hacienda mandó un comisionado para exigir dos mil quinientos reales á un ayuntamiento, este probó que no los debia, y la administracion lo declaró asi, eximiendo del pago al que se suponía deudor; pero el comisionado exige 101 duros de costas y dietas por los apremios causados para cobrar la cantidad que se suponía en descubierto.

Asi estamos y allá veremos. Yo por mi parte estoy resuelto á acudir á los tribunales de justicia, y á permanecer entre los gaditanos mientras no me despachen como se debe: y vuelvo á repetir la súplica á ustedes de que reproduzcan en sus columnas este comunicado hasta que avise su S. S. S. Q. S. M. B.—*Francisco Moreno Pacheco.*

Gacetilla.

El alumbrado público de algunas calles continúa sin novedad en su importante salud. Sea enhorabuena.

San Martin sigue siendo tabernero en la plazuela de su nombre. En algo se ha de ocupar el Santo.

La entrada por la plaza de la Libertad á la de la Cruz Verde está esperando, de un momento á otro, que se forme la cantera de donde han de extraerse las losas que han de colocarse en su pavimento, para que los carruages no molesten á las muchas personas que por allí transitan.

Bien hecho! *Que se cumpla lo que se manda.*—El 11 de octubre se prohibió por la autoridad municipal la mendicidad bajo las penas marcadas en el código penal: en noviembre actual andan los pobres molestando por todas partes, y haciendo ver palpablemente, que se cumple lo que se manda.

Los pósteles que hacen continela para evitar el paso de carruages por la calle de Juan de Andas, continúan ostentándose como modelos de buen gusto. Oh! en esto de ornato público, se adelanta inmejorablemente!!

El pozo artesiano.... *Ne recorderis &c.* Los relojes públicos siguen dándonos muestras de exactitud. ¡Y hubo un atrevido que les llamó *calderómetros!*

La muestra de la oficina del teatro Principal espera engalanarse á la moda, el dia en que

y piernas fácil es salir con las manos en la cabeza; pero el que haya pasado por este crisol perno-pedológico, sabrá distinguir un juanete del tamaño de dos reales, de otro como un patacón portugues, y comprenderá á fuerza de comparaciones, inducciones y deducciones, que aguas han regado aquel fenómeno de vejetacion, las del Tajo, las del Ebro ó las del Guadalquivir. En una palabra, sabrá á primera vista donde le aprieta el zapato á una muger.

EL AUTOR SE CALZA EL COTURNO TRAGICO.

Por regla general, todo estudiante de perno-pedología debe tener muy presente:

- Que la muger enseña siempre lo que tenga bonito:
- Que la muger que no se remanga en dia de lodos; no lo hace por aseo:
- Que la muger que en Madrid reniega de esos dias, ó es hipócrita ó vascongada ó gallega.
- Que la muger que tiene odio á las botas,

y se convierte en Homero de los zapatos, no lo hace por amor á la poesia, sino porque sus tobillos son consonantes de lobanillos.

Y por último, que en la muger todo lo que no es, por algo deja de ser, hablando á lo filósofo; y á lo cristiano que, cuando ellas dicen—*¡aynes!*—es porque no pueden decir—*pares.*

AXIOMAS ABSOLUTOS.

- Por la peana se besa al santo.
- La noche es enemiga de la perno-pedología.

AXIOMAS CONTRADICTORIOS.

- Ninguna casa buena tiene cimientos malos.
- En la muger nunca se busque la unidad de la belleza.
- Los puntos que calza una muger solo su a patero los sabe.

EL AUTOR TEME IR AL SALADERO.

Como segun la legislacion de imprenta vigente, es calumnia todo lo que pueda des-

agradar á alguien, aunque sea un—buenos dias—el autor quiere probar con egemplos, lo que ha dicho de las provincias, no haga el diablo que sus pro-hombres, que tanto se miran en estas cosas de piés, porque es donde tienen puesto su pensamiento, vayan á denunciarle al señor fiscal, y le soplen en la carcel, de patitas ó sea perno-pedológicamente.

Hagamos antes una advertencia para rematar la parte filosófica de este tratado. Las provincias que hemos citado por modelos, así de piés como de patas, pueden serlo efectivamente de los piés y patas de España; ó dicho mas claro: las madrileñas y andaluzas, de los piés, las vascongadas y gallegas de las patas. Las demas provincias no presentan un tipo característico, pues participan del de aquella cen que tienen analogia y vecindad. Las estremeñas, por egemplo, tienen los piés tan bonitos como las andaluzas, y las aragonesas fraternizan en patas con las vascongadas.

(Continuará.)

salga de su estado interesante la casa donde está situada. Ese día será grande y el teatro estará iluminado.

Las góndolas á San Fernando no dejan de prestar las mismas comodidades que en los meses anteriores.

En el arancel confiturario de los coliseos aun no se han hecho las modificaciones de los precios de los confites. Se espera que los empresarios de aquellos se rennan y formen un proyecto de ley reformándolo.

El baratillo vespertino de la plaza de Isabel Segunda, la embellece hoy, como ayer. Adelante y bueno vá.

Impresion.—El drama *Haley ó el traficante de negros*, estrenado últimamente en el teatro del Balón, se está imprimiendo, para complacer de este modo sus autores á las muchas personas que les han manifestado sus deseos de leerlo. La semana próxima debe de estar concluida su impresion y volverá á egecutarse en el mismo teatro.

Teatro del Balón.—Se está ensayando el grandioso drama de don Tomas Rodríguez Rubí, *Isabel la Católica*, el cual debe ponerse en escena el domingo próximo. Este drama exige por su argumento tan costosos gastos y tan indispensable decoro escénico, que suele ser un escollo para las empresas faltas de recurso; pero la del Balón, segun nos han informado, cuenta con los que son necesarios, y se cree poder presentarlo, en su teatro, con la brillantez que le es propia.

El suplemento del *Boletín Oficial* del 25 contiene lo siguiente:—Una reclamacion del alcalde de Alcalá de los Gazules, de varias bestias robadas en tierras de aquel término.—Otra reclamacion del señor juez de primera instancia del distrito de Santiago de Jerez, sobre la captura del reo prófugo Francisco Copano.—Una circular del ministerio de la gobernacion con varias disposiciones sanitarias relativas á las patentes de los buques como medidas para evitar la introduccion del cólera en nuestra peninsula.—Un edicto publicando la subasta de la casa silla de Trebujena.—Otro publicando la subasta del mercado de la misma villa.—Otro sacando nuevamente á subasta la renta de hacimientos y tripería de la ciudad de Algeciras, por no haber tenido efecto el remate que estaba anunciado.—Otro anunciando por novena vez el arriendo de varias fincas que posee el hospital de Caridad de la misma ciudad.—Otro anunciando la subasta del arriendo por cinco años de los pastos de la Sierra de Jijar, término de Oivera.—Otro publicando la subasta para el arrendamiento de las suertes de la Alcabilla y Santelmo de Jerez de la Frontera.—Otro de segundo juicio para la mejora de decima del arriendo de los hacimientos de la casa de matanza de la villa de Chiclana en el año próximo de 1854.

Ayer se han cortado en el matadero 2 carneros: 3 bueyes: 4 novillos: 15 vacas: 2 uteros: 2 erales: 1 añojo: 3 terneras y 18 cerdos, que suman un total de 5.780 1/2 libras.

MERCADO DE JEREZ DEL DÍA 24.
Granos.—Trigo de 47 á 51 rs. fanega. Cebada de 18 á 20 rs. id. Garbanzos de 45 á 90 id. Alpiste de 32 á 36 id. Alverjones de 30 á 34 id. Habas cochineras de 30 á 32.

Aceite de 67 á 69 rs. arroba con derechos: sin ellos de 61 á 64.

Carnes.—Vaca de 27 á 32 cuartos libra: carnero á 24 id. id.: cerdo de 34 á 44.

BOLSA DE MADRID DEL 21.

Títulos del 3 por 100..... 41 7/8
Dichos del 3 por 100 diferido..... 21 7/8

Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100..... 15 pap.
Dichas convertibles á 3 por 100... 00
Amortizable de primera..... 8 7/8
Id. de segunda..... 4 7/8
Material del tesoro preferente... 5 1/2
Id. no preferente..... 4 1/2
Id. sin interés..... 00
Acciones del Banco de S. Fernando. 103 pap.
Despues de la Bolsa.
El 3 por 100..... 41 7/8 d.
El 3 por 100 diferido..... 21 7/8 d.
Amortizable de primera clase..... 8 7/8 p.
Deuda amortizable de segunda... 4 7/8 d.
30 por 100 de cupones..... 3 1/2

BOLSAS ESTRANGERAS.

Paris 16 de noviembre.

FONDOS FRANCESES.—Cuatro y medio por 100: 99 90.—Tres por 100: 73 50.—Acciones del Banco: 2875.

FONDOS ESPAÑOLES.—Tres por 100 interior: 41 1/2.—3 por 100 diferido: 21 1/2.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: jefe de día, el teniente coronel don Manuel Reinas Paulin, capitán del regimiento infantería de Jaen.—Parada, rondas, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

De orden del señor gobernador militar: el coronel mayor de la plaza, *Mateo Moran.*

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

Santa-Catalina, vírgen y mártir.

MAÑANA.

Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino, obispo y mártir.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia del Cármen.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

Místico español *Virgen de la Peña*, Manuel Bravo, de Huelva en uno con chacina y otros efectos.

Místico idem *Magdalena*, Pedro Florez, de Moguer en uno con vino.

Charanguero idem *San Sebastian*, Miguel Escudero, de Sevilla en 5 con trigo, aceite y otros efectos.

Falucho idem *Aguila*, Esteban Maestre, de Cartaya en uno con higos.

Laudes.—*Nuestra señora de los Remedios*, Francisco Antonio Diaz, de Almuñecar en 3 con batatas.

—*Encarnacion*, Sebastian Diaz, de Tarifa en 2 con carbon.—*San Francisco*, Bartolomé Llovet, de idem en uno con idem.

SALIERON.

Vapor frances *Isabelle*, cap. Mr. Simon Gabriel, con mercancías para Lisboa y Rouen.

Vapor español *Pelayo*, don Jaime Gibert, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos.

Bergantin ingles *Traveller*, cap. G. Reed, en lastre para Odessa.

El Bergantin ingles *Walter Duncan*, el bergantin español *Tres Hermanos*, el bergantin frances *Amitié*, dos goletas y una polacra-goleta, españolas.

ANUNCIOS.

VENTA.—Quien quisiere comprar un crédito de diez y nueve mil y pico de reales contra la testamentaria de don Diego del Manzano, vecino que fué de Alcalá de los Gazules, á cuyo pago se halla hipotecada y embargada una

hacienda de olivar y tierra calma de primera calidad, situada en el término de la dicha villa: y para cuyo pago se ha seguido espediente ejecutivo: hallándose éste en estado de adjudicacion de la predicha finca, acuda á esta redaccion, donde se le darán todas las instrucciones necesarias; previniéndole se admitirán proposiciones que escedan de las dos terceras partes.

HALLAZGO.—La persona á quien se le ha-ya perdido una sombrilla al entrar en el buffet que tuvo lugar el día de la inauguracion del ferro-carril de esta ciudad, se servirá pasar á esta redaccion, donde, dando las señas, se le devolverá.

COMPENDIO DE FLEBOTOMIA y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la prothesis dentaria, por el doctor don Rafael Ametller. *Se halla de venta en Madrid* en casa de Monier: en Sevilla, librería de Geofrin: en Málaga, librería de Moya; y en Cádiz, Revista Médica y portería de la Facultad, y en todas las principales librerías del reino: su precio es de 12 reales vellon.

Esta interesante obra se ha adoptado por texto en casi todas las enseñanzas especiales de cirugía menor.

Celeridad y buen servicio.

Galeras mensagerías de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.—Salen de esta ciudad los días pares del presente mes, haciendo sus viages en once días á Madrid, pasando por el ferro-carril á Tembleque. Conducen carga y pasajeros á precios equitativos, y se despachan calle de la Aduana frente á la misma, y plaza del Cañon, número 32.

COSMORAMA universal, calle Ancha, n.º 62. Hoy están de manifiesto varias vistas nuevas, magníficas y sorprendentes.

Está abierto desde las cinco y media de la tarde hasta las diez de la noche. Las vistas se variarán todos los días. Entrada un real: los niños cuatro cuartos.

GRAN MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las provincias ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades; publicado por Gaspar y Roig.

Habiéndose recibido un nuevo surtido de estos hermosos mapas que tanta aceptación han tenido por su mérito y extraordinaria baratura, se siguen espendiendo al infimo precio de **CATORCE** reales, cuando antes costaban 40.—Los señores suscritores de LA PALMA podrán adquirirlo por **TRECE REALES**, avisándolo por medio de los repartidores.

Imprenta de don Francisco PANTOJA, calle del Laurel, número 129.

LUJO Y EQUIDAD.—Almacén de ropa hecha y taller de sastre de D. Vicente Morante, calle de San Francisco, número 42.—En este establecimiento se acaba de recibir el nuevo surtido de invierno, de las mejores fábricas de Paris, en el que se encuentra una gran variedad de telas de las mas nuevas que se han fabricado para la presente estacion.

Las de pantalones son de Satén de varias clases, y de Casimirs, conocido por el *Ramo Imperial; Viejo Paris; Cuadrado Senador; Tio Tom; Fiestas; Lágrimas de Cristo; Mosaico; Marco Spado; Arboles; Diamante; Casa del Caiman; Anillos*; y otra infinidad de dibujos cuyos nombres seria difícil describir.

En clase de chalequería, se ha recibido tanta variedad de felpas, terciopelos y cachimires, que se puede decir que es un surtido tan completo y grandioso, que será difícil encontrar otro en la poblacion que pueda sobrepujarle.

En castores y paños se encuentran todos los colores mas nuevos que se han de llevar para paletós, como igualmente terciopelo para estos, trenzas, cordon, botones, &c., &c.

Tambien se ha recibido un elegante surtido de botonaduras para chalecos y camisas.

La legitima pomada peruana tan acreditada por sus virtudes de hacer renacer el cabello y conservarlo sin encanecer, se sigue espendiendo con real cédula de invencion á 8 reales bote, en la peluquería de Rey, calle del Rosario, número 101.

En la tienda de sastrería y ropa hecha de don Manuel Valenzuela, calle de la Amargura, se encuentra un surtido de ropa hecha y telas del mejor gusto, ambas cosas sujetas á la caprichosa moda y con unos precios sumamente arreglados, lo avisa al público.

Polvos dentísticos titulados de Quiroga.— Harto conocidos y estimados del público son estos polvos por las grandes ventajas que su uso proporciona á la dentadura, y repetidos han sido los elogios hechos por la prensa española y del extranjero de su virtud dentrífica especial, que ha sido universalmente reconocida como muy superior á la de los demas polvos usados hasta la invencion de estos.

Los polvos de Quiroga, á mas de limpiar la dentadura con perfeccion dando un bello color rosado á los labios y encías, á la par que un suave aroma á la boca: tienen la excelente propiedad de no ser nocivos en ningun sentido; antes por el contrario, está probado por el testimonio de millares de personas que contribuyen en gran manera á la conservacion de las partes espresadas y que no cansan daño alguno aunque inadvertidamente se traguen al tiempo de limpiar los dientes.

Precio 4 reales.
Unico depósito de perfumería de Rey, calle del Rosario, número 101.

Empresa de diligencias de don Benito Ferrer.

Servicio entre Utrera y Jerez de la Frontera, en combinacion con las de don Federico Ferrer, de Jerez al Puerto de Santa-Maria.

Desde el 20 del presente mes se establece un servicio de diligencias entre los puntos indicados, que no solo facilitará la comunicacion entre ellos, sino que la hace fácil con Cádiz y demas puntos de los puertos, pasando próximamente á las Cabezas de San-Juan y Lebrija.

SALIDAS.—De Utrera: miércoles, viernes y domingos á las ocho de la noche.—De Jerez: martes, juéves y sábados, á las ocho de la noche.

Se admiten viajeros y encargos en sus respectivas administraciones, situadas en Cádiz calle de la Aduana, despacho de mensajerías aceleradas de los señores Ferrer; en el Puerto de Santa-Maria casa de Postas: en Jerez casa de Postas: en Utrera en la tras plaza, y en Sevilla plaza del Duque, número 11.

PLAZA DE TOROS.—Gran funcion ecuestre por la compañía del Circo madrileño, para el domingo 27 del corriente, si el tiempo no lo impide; dedicada al pueblo gaditano en celebridad de la inauguracion del ferro-carril de Cádiz á Sevilla.—Entre las varias suertes y ejercicios que se ejecutaran, sobresalen *El marinero naufrago*; *El dragon borracho*; *El trapecio volante* y *Los Contrabandistas*.—Se empezará á la una.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche á las 7½ se pondrá en escena la ópera en tres actos **LUCIA DE LAMMEMOOR.**

BALON.—Hoy viernes 25. á las cinco de la tarde, á beneficio de don Andres Calmerino y don Juan Picaso, se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos, **UNA MUGER LITERATA.**—Baile.—La pieza en un acto **LAS GRACIAS DE GEDEON.**—Baile.—Dando fin con la pieza en un acto **UNA BODA IMPROVISADA.**

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol.. á las 6 y 47 ms. de la mañana.
Se pone..... á las 4 y 47 ms. de la tarde.
Sale la Luna á las 1 y 35 ms. de la madrug.
Se pone..... á las 1 y 47 ms. de la tarde.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 47 minutos.

Se suscribe á este periódico :

En Cádiz.—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes recogido en la redaccion y OCHO llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.—Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Baja á las 2 y 49 ms. de la madrugada.
1.ª Alta á las 9 y 8 ms. de la mañana.
2.ª Baja á las 3 y 26 ms. de la tarde.
2.ª Alta á las 9 y 44 ms. de la noche.
Barómetro..... 28 2 60
Termómetro..... 9 8 0

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

De Cádiz.	De San-Fernando.
Dia 25.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. D.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.
Dia 26.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. P.R.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.	Del Puerto.
Dia 25.	
8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
10½ de idem.	9½ de idem.
4 de la tarde.	11½ de idem.
Dia 26.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
10 de idem.	9 de idem.
12 de idem.	11 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Dia 25.	
10 de la mañ. S.F.	1 de la tarde. S.F.
Dia 26.	
10 de la mañ. S.F.	8¼ de la mañ. D.
	1 de la tarde. S.F.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

EL LIGERO, saldrá de Cádiz para Huelva el dia 27 de noviembre á las 8 de la mañ., y regresará el 29 á las 8 de idem.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El **ADRIANO**... sale el dia 28 de noviembre á las 8 de la mañ.
El **SAN-TELMO** sale el dia 26 de id. á las 7 de la mañana.
El **RAPIDO**..... sale el dia 25 de id. á las 7 de la mañana.

DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

El **ADRIANO**... sale el dia 26 de noviembre á las 8 de la mañ.
El **SAN-TELMO** sale el dia 29 de id. á las 8 de la mañana.
El **RAPIDO**..... sale el dia 28 de id. á las 8 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

GUIA DEL FORASTERO.

CASA DE PUPILOS de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

FONDA DE EUROPA, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

ID. DE ORIENTE, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

ID. DE LAS CUATRO NACIONES, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

Salen de Cádiz á las 7½ de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 4½ de id.—De San-Fernando á las 7 y 9½ de la mañana, y 1 y 3½ de la tarde.
De Puente Zuazo á Chiclana sale un ómnibus á la llegada del primero y último vapor.

COCHES y carretelas para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitución, n. 18.

GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

LA ECONOMICA. Empresa de trasportes.

De Cádiz á Madrid y su carrera.
Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

EL CORREO GENERAL deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

EL DEL CAMPO entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA, entra y sale todos los dias con el general.

VEJER, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

ARCOS, sale martes, juéves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.

SANLUCAR, entra y sale todos los dias con el general.

CONIL, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

CHICLANA, sale y entra todos los dias.

EL CORREO DE CANARIAS, sale los dias 1.º y 16 de cada mes.

EL DE LA HABANA los dias 7 de cada mes.

HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para apartados, franqueo de periódicos y certificados.

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del dia; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.